



EL MERCURIO  
 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

B 3

J. P. PALACIOS

Después de la Cuenta Pública que realizará el próximo 1 de junio el Presidente José Antonio Kast ante el Congreso pleno, comenzará la discusión del proyecto de ley de Reconstrucción en la comisión de Hacienda del Senado.

Uno de los temas que marcarán el debate en esa instancia es el impacto macroeconómico y en las finanzas públicas que tendrá la iniciativa del Gobierno.

Un análisis del Observatorio del Contexto Económico (Ocec) de la Universidad Diego Portales (UDP) desmenuzó el efecto macro y fiscal de la propuesta, considerando sus últimas indicaciones.

El estudio realizado por la investigadora del Ocec de la UDP, Valentina Apablaza, calcula que al analizar el impacto fiscal, considerando el crecimiento, el deterioro en las finanzas públicas derivado del proyecto se extiende durante los primeros 7 años de implementación. Sin embargo, la mayor recaudación por crecimiento podría compensar los efectos negativos de la reforma a partir del año 2033. De esta forma, el proyecto podría converger a un impacto positivo sobre el balance fiscal aportando cerca de 0,76 puntos del PIB en el largo plazo. "Con esto, el problema de neutralidad fiscal se concentraría en el mediano y corto plazo", dice la economista.

Se detalla que la compensación descanza en el efecto de crecimiento derivado de dos medidas centrales de la iniciativa: la reducción de la permisología y la rebaja del Impuesto de Primera Categoría de 27% a 23%. Se estima que ambas propuestas en conjunto serían responsables de generar más de la mitad de los efectos compensatorios vía crecimiento en el largo plazo, reduciendo así la importancia del resto de medidas de recortes impositivos, sobre todo en horizontes de menor plazo. En concreto, se espera que ambas disposiciones expliquen más de un 60% del efecto compensatorio generado por el conjunto total de medidas al año 2040.

El análisis advierte que, en ausencia del mayor crecimiento que generarían la permisología y la reducción corporativa, la iniciativa mantiene su impacto negativo a nivel fiscal al menos hasta el año 2040. Se explica que la expansión en el PIB generada por el resto de las medidas —es decir, la integración del sistema tributario, la invariabilidad tributaria, el adelantamiento de inversión y el crédito tributario al empleo—, no alcanza a compensar el deterioro inicial derivado de la reforma propuesta de forma directa.

El estudio cuantifica estimaciones de crecimiento y recaudación producto de otras propuestas específicas como el crédito al empleo (ver gráfico).

Impacto en recaudación por mayor crecimiento económico:

# Reducción corporativa y permisología explican más de la mitad de efecto compensatorio de la "ley miscelánea"

Se advierte que en ausencia de impulso al PIB por las dos medidas, la iniciativa mantiene resultado fiscal negativo al menos hasta 2040. Investigadora de la UDP plantea ver "otros ejercicios de sensibilidad".



Valentina Apablaza es investigadora del Ocec de la U. Diego Portales.

## Hacienda publica hoy el IFP

El Ministerio de Hacienda realizará este lunes la publicación del Informe de Finanzas Públicas (IFP), correspondiente al primer trimestre de este año.

La presentación del documento estaba originalmente contemplada para el martes 12 de mayo, pero se reagendó para el día 20 de este mes, según se informó en el calendario de publicaciones de la Dirección de Presupuestos (Dipres). Esa fecha de divulgación coincidió con la votación en la sala de la Cámara de Diputados del proyecto de ley de Reconstrucción.

Desde la cartera dijeron que la publicación, finalmente, será el 25 de mayo.

El IFP actualiza las estimaciones de ingresos, gastos, balance estructural del fisco y trayectoria de medio plazo de las finanzas públicas, además de las proyecciones de Hacienda respecto de crecimiento del PIB y de otras variables.

El comité de senadores DO criticó que el Ministerio de Hacienda "no puede postergar entrega de información clave para debate sobre riesgos y sostenibilidad fiscal".

parámetros utilizados en las estimaciones principales.

Acogiendo la recomendación realizada por el CFA, el estudio del Ocec de la UDP presenta escenarios de sensibilidad para evaluar el impacto fiscal del proyecto de Reconstrucción.

A partir de los ejercicios realizados, se concluye que, en un escenario más pesimista, el deterioro en el balance fiscal derivado de la iniciativa, aun considerando la compensación vía mayor crecimiento, se podría extender hasta por 12 años, afectando negativamente las finanzas públicas hasta el año 2036. Por otra parte, se calcula que, en el escenario más optimista, el efecto fiscal neto de la iniciativa incorporando la compensación por mayor crecimiento económico es negativo durante los primeros 5 años de implementación, perdiendo el balance fiscal por lo menos hasta el año 2030.

"Se sugiere avanzar en la elaboración de otros ejercicios de sensibilidad que permitan transparentar el verdadero impacto potencial de la reforma en cuestión, en vista de los riesgos fiscales que derivan de su estructura actual", plantea Valentina Apablaza.

## Mitigación de riesgos

Un informe de Horizontal enfatiza que el plan de Reconstrucción no solo apunta en la dirección correcta, "sino que muchas de sus medidas son fundamentales para aumentar el empleo, la inversión y el crecimiento". Sin embargo, el investigador del centro de estudios, Juan José Obach, dice que estos efectos están condicionados a que se mitiguen los riesgos fiscales.

Obach plantea que una alternativa es modular distintos escenarios de recaudación futura. También recomienda complementar el plan con un paquete de medidas concretas de reducción de gasto fiscal —partidas ineficientes y programas mal evaluados—, y con un aumento de ingresos efectivo, como la revisión del impuesto al diésel o la eliminación de la renta presunta.

## Estimación de efectos en PIB y recaudación generados por algunas medidas del PdL en el escenario central de la Comisión Marfán

	Reducción IDPC equivalente (pp)	Efecto en PIB a 10 años (%)	Efecto en recaudación a 10 años (%)
Impuesto de Primera Categoría (IDPC)	4	2,6	0,34
Permisología	4,4	2,86	0,37
Crédito empleo	1,29	0,84	0,11

Fuente: Pvo-UDP

## El desafío fiscal

Hace unas semanas, el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) realizó en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados una serie de recomendaciones para robustecer el proyecto de "ley miscelánea" desde una perspectiva fiscal. Entre ellas, se encuentra la generación de escenarios de sensibilidad para evaluar el efecto fiscal de recaudación por crecimiento, utilizando rango de valores de los

**MO 100 AÑOS**  
**ARRIENDO PROPIEDAD COMERCIAL HABILITADA**  
**¡PRESENTA TU OFERTA!**  
 SUPERFICIE UTIL: 2.088 M<sup>2</sup> | PRECIO MÍNIMO UF 550  
 RECEPCIÓN OFERTAS: 25/06/2026  
 +56 98 244 6290 | licitaciones@mq.cl | Cal y Canto

**MO 100 AÑOS**  
**INVIERTE EN TU FUTURO DESDE UF 2.236**  
**EDIFICIO PARQUE ISABEL RIQUELME**  
 RIVAS 565 METRO BÍO BÍO  
**DISPONIBILIDAD INMEDIATA**  
 +56 95 169 7378 | edfliciorivas@mq.cl

**MO 100 AÑOS**  
**VENTA OFICINA HABILITADA, CON RENTA**  
 INCLUYE: 5 ESTAC. + 1 BODEGA  
**¡PRESENTA TU OFERTA!**  
 SUPERFICIE TOTAL: 305 M<sup>2</sup> | PRECIO MÍNIMO UF 29.882  
 RECEPCIÓN OFERTAS: 25/06/2026  
 +56 98 244 6290 | licitaciones@mq.cl | Tobalaba

**OFICINA OSSANDON**  
 ESTABLECIDA EN 1907  
**ARRIENDOS EN PESOS (NO EN UF)**  
**CASAS**  
 Río Bueno / Lampa \$ 650.000  
 Anibal Pinto / Buin \$ 500.000  
 Diana Valderama / Recoleta \$ 570.000  
**DEPARTAMENTOS**  
 Patrobas Urquives / Stgo. \$ 330.000  
 Santa Elena / Stgo. \$ 300.000  
 Alameda 2785 / Stgo. \$ 400.000  
 Valentín Letelier / Stgo. \$ 620.000  
 Santa Victoria / Stgo. \$ 300.000  
 Recoleta / Stgo. \$ 300.000  
 Diagonal Cervantes / Stgo. \$ 230.000  
 Lord Cochran / Stgo. \$ 380.000  
 Blanco / Viel / San Miguel \$ 425.000  
 Veras Menz / San Miguel \$ 350.000  
 Nueva York 43 Of. 44 - Santiago  
 Gerencia: oficina@ossandon.cl  
 226980901 - Cel. 968987211

Contáctate a tu ejecutivo |  
  
 Todos los lunes junto a El Mercurio

CITASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN DE INTERCAMBIO DE JÓVENES DISTRITO 4265, PARA EL DÍA VIERNES 5 DE JUNIO 2026 A LAS 18:00 HORAS EN GRANJA OSIRIS 25, LOS ANGELES.

**MO 100 AÑOS**  
**OPTIMIZA AL MÁXIMO LOS M<sup>3</sup> DE TU BODEGA**  
 Asesoría inicial sin costo para superficies sobre 2.000 m<sup>2</sup>  
 +56 98 244 6290 | mqindustrial@mq.cl

**OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN FÁBRICA DE LEVADURAS EN CHILE**  
 Se vende Fábrica de Levaduras y Alimentos La Unión S.A.- Marca Registrada LEVASOL. Una de las 3 fábricas de levadura existentes en Chile, comuna de Maipú, Santiago. Planta industrial 5.700 m<sup>2</sup>, con 2 galpones con recepción final, infraestructura y Equipamiento completo: estanques de fermentación 30, 60 y 120 m<sup>3</sup>, estanques para melaza 900 toneladas, 2 pozos de agua operativos, 2 calderas a petróleo, 3 filtros de secado, 2 máquinas extrusoras, laboratorio, oficinas, sala de ventas y cámara de frío, más 4 camionetas operativas.  
 • Resolución sanitaria vigente.  
 • Capacidad productiva 180.000 cajas/año.  
 • Valor venta: 72.000 UF. Tasación comercial certificada (Serviativa)  
 • Además se puede producir sidra, cerveza y alcohol.  
 Interesados contactar: Jesús María Arguinarena Elgora  
 Tel: 227762234 - 227764113 - info@molinrapamol.cl